

Definiciones literarias

POR JOSE E. RODÓ

(*Bolilla preliminar del primer curso de Literatura*)

En su sentido más amplio, la *literatura* es el conjunto de las producciones del espíritu humano que tienen como medio de manifestación la palabra hablada ó escrita.

Dentro de los términos que comprende esa definición, lo mismo las obras científicas que los escritos que desempeñan un exclusivo fin de utilidad en las relaciones de la vida, podrían ser llamados *literatura* con tan justo título como las producciones que por excelencia calificamos de literarias.

De aquí que una definición más restringida y precisa llame *Literatura al conjunto de las producciones del espíritu humano que tienen por objeto esencial ó accidental la realización de la belleza por medio de la palabra.*

Cuando es único ó principal ese objeto las obras literarias entran en la categoría de la *Poesía*. Cuando sólo es accidental, pertenecen á la *Oratoria* si el objeto principal de ellas es persuadir, obrar sobre la voluntad, y á la *Didáctica* si el objeto principal es enseñar determinada verdad.

La *Historia de la literatura* es el estudio del desenvolvimiento de las producciones literarias del espíritu humano en todos los tiempos y países. Históricamente se clasifican las literaturas en *antigua* (las de los pueblos de Oriente y las de Grecia y Roma, llamadas estas dos últimas *clásicas*), de la *Edad Media* y *moderna*, incluyendo en ésta la *contemporánea*.

La *teoría ó preceptiva literaria* es el conjunto de reglas ó preceptos á que está sujeta la producción de las obras literarias.

Para el estudio y comprensión de la teoría de la literatura, el método más ventajoso es el que se funda en el estudio previo de la historia literaria, que, preparando el espíritu con el conocimiento de los hechos y la correlación de las obras, conduce por el más fácil camino á la inteligencia de las leyes y los preceptos.

Ya hemos definido la *Poesía* como el género de literatura que se propone *única ó principalmente* la realización de la belleza. En su verdadera acepción la poesía no comprende

solamente las obras literarias versificadas, como en la acepción vulgar.

La *versificación* consiste en la distribución constante de una obra literaria en porciones de palabras, sujetas á determinada medida y acentuación.

Cada una de esas porciones es un *verso*.

Los grupos análogos de versos en que se divide una composición, son las *estrofas*.

El *arte poética ó métrica* enseña las reglas relativas á la forma versificada.

Toda obra en verso podría ser llamada *poema*; pero el uso corriente reserva este nombre para las que tienen cierta extensión y están sometidas á cierto plan.

La poesía abarca tres géneros principales: el *épico*, el *lírico* y el *dramático*.

El *épico* y el *dramático* se llaman *géneros objetivos* porque se inspiran en el mundo exterior, y no en los sentimientos personales del poeta. La *épica* narra acontecimientos que, cuando son de trascendental importancia en la vida de la humanidad ó de un pueblo, dan lugar á la más perfecta manifestación del poema épico: la *epopeya*. La *poesía dramática* es aquella que se propone *la representación de una acción* por medio de personajes imaginados por el poeta.

Si esa acción es exclusivamente seria y grave, el poema dramático recibe el nombre de *tragedia*; si es vulgar ó risible, *comedia*; y si enlaza ambos caracteres en un todo complejo, como la vida misma, recibe el nombre de *drama*.

La *poesía lírica ó subjetiva* es la que expresa principalmente sentimientos individuales del poeta.

Dentro del género épico está comprendida la *novela* que es una narración en prosa de acontecimientos ficticios, del orden social ó familiar.

Cuando la poesía de cualquier género, se propone imitar la realidad de las cosas tal cual ella es, sin modificarla con arreglo á determinada idea, se dice que la obra es *realista*. cuando modifica la realidad, depurándola de sus imperfecciones y persiguiendo la expresión de la verdad ideal, la obra literaria pertenece á la escuela *idealista*, dentro de la que está comprendida la *romántica*.

El *naturalismo* es una escuela de realismo radical y apasionado que domina en la literatura de la segunda mitad de nuestro siglo.